

Por: Jorge Iván Posada Duque

Jefe de prensa de la Jurisdicción Especial  
para la Paz, JEP.

Palabras clave: conflicto armado  
colombiano, memoria histórica,  
reparación simbólica, Museo de  
Memoria Histórica de Colombia

Key words: colombian armed  
conflict, historic memory,  
symbolic reparation, Colombian  
Museum of Historic Memory

# VOCES QUE RESUENAN

## UN EJERCICIO DE REPARACIÓN SIMBÓLICA EN EL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA

**Resumen:** Son las víctimas quienes le dan sentido a la reparación simbólica, como aquello que puede aliviar su dolor y ayuda a rehabilitar lazos sociales que fueron destruidos por la guerra. La historia de Emérita Mosquera es la prueba de la lucha por la memoria y de cómo se puede reparar tanto dolor y tanta barbarie.

**Abstract:** It is the victims who give meaning to symbolic reparation, as something that can relieve their pain and help restore social links destroyed by war. The story of Emérita Mosquera is proof of the fight for memory and of how amends can be made for so much pain, so much barbarity.

En este número del *Boletín Museo del Oro* se establece una relación entre la exposición del Museo *¿Esto tiene arreglo? Cómo y por qué reparamos las cosas* y el proyecto *La paz se toma la palabra* de la Subgerencia Cultural del Banco de la República. Con ocasión de la exposición, el Museo del Oro nos invita a la reflexión sobre el concepto de “reparación” para entender su significado en relación con el proceso de memoria, paz y reconciliación que como nación necesitamos implementar. En este sentido, este número presenta las reflexiones de dos expertos en temas de memoria y reparación. Aquí, Posada relata la historia de una mujer víctima del conflicto armado en el Caquetá, una historia que condensa la complejidad y el horror de la guerra y a la vez demuestra la importancia de la reparación simbólica para sanar heridas, recuperar la dignidad y avanzar en el camino de la reconciliación.

*Una de las conclusiones que venía a mi cabeza, era que los malos siempre ganaban, y que el tamaño de la lucha por la verdad y justicia de las víctimas, no era recompensada frente a la sobrexposición de los relatos heroicos de los guerreros y sus instigadores.*

En todos estos años que he conocido decenas de historias de dolor, el relato y la vida de Emérita Mosquera Olaya es la que más me ha sorprendido.

En montañas, a la vera de un río, en tugurios y en cárceles, durante diez años he escuchado relatos intensos sobre lo que el ser humano puede hacer con el ser humano en la guerra: asesinatos, secuestros, torturas, desplazamiento, confinamiento, desaparición forzada; tantos hechos que han dejado una huella indeleble en las víctimas, relatados, sobre todo, por ellas mismas.

Esas imágenes y esas voces, las puse en textos periodísticos que escribí con asombro y afán de relatar la resistencia y dignidad de los afectados, así como la degradación y la maldad de los perpetradores, para dar prueba de que esas cosas sucedieron mientras millones, en Colombia, estaban en otras cosas o creían que el horror era lejano.

Muchas veces intenté transmitirle confianza a quien abría las puertas de su corazón para contar su rabia y dolor. Al final del día estaba abatido, y una de las conclusiones que venía a mi cabeza, era que los malos siempre ganaban, y que el tamaño de la lucha por la verdad y justicia de las víctimas, no era recompensada frente a la sobrexposición de los relatos heroicos de los guerreros y sus instigadores.

Y es que Colombia tiene ocho millones seiscientos sesenta y seis mil, quinientas setenta y siete víctimas. Después de la guerra de secesión en Estados Unidos, ningún conflicto bélico registrado en el continente había arrojado tal cantidad de afectados. Somos la tragedia humanitaria de este lado del planeta, y la capacidad de resistencia de las víctimas y su lucha por la verdad y memoria —frente a la indolencia de un sector amplio de la sociedad y del Estado— son admirables y han permitido que este país no se hunda.

Pero déjenme contarles quién es Emérita Mosquera, con la esperanza de que usted y yo hagamos algo para que este país, algún día, cambie. Ella, como millones de víctimas, ha recorrido un camino de memoria para que su tragedia no quede oculta, para que la infamia no quede impune. Quizá podamos abrazarla en su dolor y entender la importancia de la reparación simbólica. Su testimonio resuena en medio de los discursos que de nuevo apelan a la guerra.

**Fig. 1.** Emérita Mosquera en el pabellón 20 de la FILBO.  
Foto: Harold García para el CNMH.



*En la tarde del 3 de agosto de 2001, los paras preguntaron en el pueblo por Marco Antonio, el primer esposo de Emérita, a quien le decían el "Mocho" porque un día se cortó un dedo con un machete mientras talaba un árbol. Los hombres armados creían que era "el Mocho" de las Farc, un jefe de esa guerrilla que controlaba varios frentes en Putumayo.*

## Curillo

Emérita Mosquera Olaya nació y morirá en el campo. De eso está segura. En Curillo, Caquetá, creció, se enamoró y luego formó una familia de ocho hijos. El cuarto de ellos era Jesús Antonio Pipicano Mosquera.

Emérita, una mujer de un metro con setenta centímetros, recuerda que Jesús Antonio, desde muy niño, la seguía para todos lados: se levantaba con ella y le ayudaba a recoger la leña, a darle de comer a los cerdos y gallinas, asar las arepas y a estar ahí, siempre a su lado.

Sus otros hijos también ayudaban en la casa, otros acompañaban a su padre en el cultivo de plátano y maíz, pero el más cercano a ella siempre fue Jesús Antonio; era su niño querido de ojos claros.

Pero la degradación de la guerra tocó a su puerta. Entre 1998 y 2002, en el sur del país, se llevaron a cabo los diálogos de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Farc. Y mientras esa guerrilla controlaba el norte de Caquetá, el frente Sur Andaquíes de los paramilitares se desquitaba con la población y los territorios del sur del departamento, como ocurrió en Curillo.

Para 2001, solo tres familias quedaban en el sector del Jardín, donde vivía Emérita con sus hijos. Amigos y vecinos salieron corriendo, lo dejaron todo, a otros los mataron y sus cuerpos los tiraron al río. Para los paramilitares los habitantes de Curillo eran guerrilleros, familiares de guerrilleros o amigos de guerrilleros. Todo el mundo vivía bajo sospecha.

En la tarde del 3 de agosto de 2001, los paras preguntaron en el pueblo por Marco Antonio, el primer esposo de Emérita, a quien le decían *el Mocho* porque un día se cortó un dedo con un machete mientras talaba un árbol. Los hombres armados creían que era "el Mocho" de las Farc, un jefe de esa guerrilla que controlaba varios frentes en Putumayo. Lo confundieron pero igual se lo llevaron.

Quince días estuvo desaparecido, hasta que una mañana arrojaron su cuerpo, descuartizado, en la plaza central de Curillo. Este hecho está consignado en la Fiscalía, y fue reseñado en el informe *Textos corporales de la crueldad* (2014), realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, investigación a la que volveré más adelante.

\*\*\*

*Lo confundieron pero igual se lo llevaron. Quince días estuvo desaparecido, hasta que una mañana arrojaron su cuerpo, descuartizado, en la plaza central de Curillo.*



**Fig. 2.** Museo de Memoria Histórica de Colombia, pabellón 20 de la FILBO, abril de 2018. Foto: María Paula Durán para el CNMH.

A Emérita le duele traer a su memoria estas imágenes en el Centro. El pasado abril de 2018 estuvo en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá (Corferias). Junto a uno de sus nietos, recorrió la exposición *Voces para transformar a Colombia*, exposición del Museo de Memoria Histórica de Colombia que narró relatos sobre el conflicto armado a través de los ejes cuerpo, tierra y agua. Allí hubo un espacio dedicado a su historia y a la de su hijo. Esa mañana en la Feria del Libro recordó cómo tres meses después, cuando la familia Pipicano Mosquera hacía el duelo por el asesinato atroz de Marco Antonio, los paras se ensañaron con su cuarto hijo.

## Jesús Antonio

En Colombia, si un hombre quiere tener trabajo formal, primero debe conseguir la libreta militar. Así es como miles de campesinos terminan en la fuerza pública porque no tienen dinero para pagarla. Como soldado, Jesús Antonio conoció el monte, hasta que la guerrilla lo hirió en combate en 1999. Estuvo varios meses en un hospital en Bogotá y allá lo fue a visitar su madre con la esperanza de que nunca más volviera a la guerra.

Cuando regresó a Curillo, terminó su recuperación bajo el amparo de Emérita y la compañía de su hermana Lilia, con quien a veces conversaba en la orilla del río Caquetá hasta que caía la tarde. Mientras todo el sur del país estaba atrapado por el intercambio de tiros entre la guerrilla, los “paras” y el Ejército, ellos intentaban esquivarlos empujando el carro de la vida: Emérita tenía una prendería en el pueblo y Jesús Antonio y Lilia trabajaban en un bar. La tranquilidad duró muy poco. A su padre lo desaparecieron, y semanas después su cuerpo fue arrojado en la plaza del pueblo, y como nadie se atrevía a levantarlo, Jesús Antonio y Lilia lo llevaron hasta la morgue.

*De nada valió que Jesús Antonio les explicara que se dirigía al batallón para reclamar su libreta militar, que él no era guerrillero; les insistió que no lo fueran a confundir, que no se volvieran a equivocar. Pero a la una de la tarde se lo llevaron.*

El 25 de noviembre de 2001, tres meses después del asesinato de su padre, Jesús Antonio salió temprano hacia Florencia. Tenía veintisiete años y quería reclamar su libreta militar en el batallón para conseguir trabajo. Con su libreta nadie iba a pensar que era un guerrillero, nadie lo iba a señalar o confundir.

Esa mañana abrazó a su madre y a Paola, su hermana menor. Emérita no olvida el brillo de los ojos miel de su hijo, ese día en que por última vez lo vio.

—Me voy porque yo creo que ya tengo la libreta allá en el batallón, a los otros ya les salió y voy a reclamar la mía para ver si me hago una reparación en ese oído—, le dijo a su madre. Y entonces emprendió el viaje en bus hacia el Batallón Juanambú de Florencia. En Curillo también lo esperaba de regreso Laura, su novia, quien estaba esperando una hija.

Cuando faltaba una hora y media de camino, el conductor detuvo el automotor. El frente Sur de los Andaquíes había instalado un retén en San José del Fragua. Los hombres armados obligaron a que todos los pasajeros se bajaran del bus, y de nada valió que Jesús Antonio les explicara que se dirigía al batallón para reclamar su libreta militar, que él no era guerrillero; les insistió que no lo fueran a confundir, que no se volvieran a equivocar. Pero a la una de la tarde se lo llevaron.

\*\*\*

Ese día de abril de 2018, cuando estuvo en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Emérita intentó recordar, diecisiete años después. Fue inevitable que reviviera el dolor que tiene metido en todo su cuerpo.

*Esa misma situación que vivió Emérita la padecen miles de familias en Colombia, quienes esperan encontrar a 82.998 personas desaparecidas por el conflicto armado, según el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica.*

\*\*\*

Entonces, ese 25 de noviembre de 2001, en la tarde, recibió una llamada. Le contaron que a Jesús Antonio lo habían bajado del bus. Ella consiguió quién la llevara hasta allá en moto. Alcanzó a llegar, ese mismo día, al lugar del retén. Le preguntó a los hombres armados por su hijo, les exigió que se lo devolvieran. Uno de ellos se le acercó y le dijo que alias *Tolima* sabía qué había pasado.

Volvió a Curillo y al día siguiente empezó la búsqueda: con Lilia y Laura regresó a San José del Fragua, y después, durante ocho días, recorrió todos los municipios de Caquetá hasta que llegó a Puerto Torres, una inspección de Belén de los Andaquíes donde los paramilitares tenían un campamento.

Ese era el lugar más peligroso de todo el departamento. Todos conocían las historias de lo que allí pasaba, y si alguien era llevado a la fuerza nunca regresaba. A Emérita no le importó, y al primer “para” que se topó de frente le preguntó por Tolima y le dijo que necesitaba hablar con él para que le contara dónde tenía a Jesús Antonio.

Palabras más, palabras menos, le respondieron que lo habían llevado a Puerto Londoño, un caserío que quedaba cerca de Puerto Torres. Y hasta allá fue Emérita. Tampoco halló noticias hasta que supo que Tolima estaba en Río Seco, otro caserío ubicado en la vía que une a Curillo con Albania.

A Río Seco arribó junto con una caravana de motos, con sus hijos, amigos y familiares. Emérita venció el miedo y se acercó a la casa de Tolima. Lo increpó, le exigió que le entregara a Jesús Antonio, y le recordó que él nada tenía que ver con la guerrilla, que él era un buen muchacho.

Emérita recuerda que el comandante paramilitar le dijo que a Jesús Antonio se lo había llevado y desaparecido porque era hijo de el Mocho, y que “lo mataba porque lo mataba”. Después le gritó, le dijo que no la podía atender porque era el día de su cumpleaños, y además la amenazó de muerte si llegaba a denunciarlo.

Emérita nunca le hizo caso a los paras. En Curillo le contó a la Policía lo que había pasado. Igual sabía que Tolima iba a cobrar venganza, entonces se desplazó hacia Florencia con sus hijos, luego a Putumayo e incluso alcanzó a llegar a Ecuador, y si fuera el caso iría hasta el último rincón donde pudiera estar a salvo.

**Fig. 3.** Museo de Memoria Histórica de Colombia, pabellón 20 de la FILBO, abril de 2018. Foto: María Paula Durán para el CNMH.



## Los 36

*Esos treinta y seis cadáveres sepultados sin identificar seguro correspondían a treinta y seis personas reportadas como desaparecidas.*

En 2002 la guerra en Colombia registró el mayor número de víctimas, 862 691 en total. Ese año, Helka Quevedo realizó la exhumación más grande de personas desaparecidas en la historia del conflicto armado, para ese momento.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía obtuvo una información que indicaba que en un área que controlaban los paramilitares, al sur de la zona de distensión, ese grupo armado tenía una cantidad de personas enterradas en una fosa clandestina. Ese lugar estaba ubicado en Puerto Torres. Hasta allá se dirigieron los investigadores de la Fiscalía; una de las antropólogas de la comisión judicial era Helka Quevedo. El Ejército pudo asegurar la zona, y entre el 17 y el 26 de octubre encontraron treinta y seis fosas con treinta y seis cadáveres de personas —treinta y tres hombres y tres mujeres— que habían sido asesinadas y enterradas en ese pequeño poblado con dos calles, una iglesia y una escuela.

En el trabajo forense, Helka reveló que la mayoría de personas fueron amarradas a un árbol, y allí, durante días, fueron sometidas a todo tipo de torturas. En la escuela y la iglesia, los paramilitares desmembraron los cuerpos y luego cavaron las fosas donde querían esconderlos. Todos habían sido asesinatos recientemente. En la historia universal de la infamia quedará registrado el nombre de Puerto Torres. Al cementerio de Belén de los Andaquíes llevaron treinta y cinco cadáveres; solo uno fue sepultado en Florencia.

Desde entonces Helka padece el tamaño de la maldad de este hecho. Un año después de la exhumación renunció a la Fiscalía, pero nunca se separó de Puerto Torres, y tampoco dejó a un lado la lucha para intentar esclarecer quiénes eran esas treinta y seis personas, cuáles eran sus nombres, quiénes eran sus familias. Esos treinta y seis cadáveres sepultados sin identificar seguro correspondían a treinta y seis personas reportadas como desaparecidas.

Luego se conoció que uno de esos cuerpos, que la Fiscalía exhumó en 2002, era el de Jesús Antonio Pipicano Mosquera, el hijo de Emérita. Así lo supo, once años después, tiempo en el que estuvo reportado como desaparecido, tiempo en que Emérita no paró de buscarlo en todas partes, de pensar, todos los días, que regresaría a casa. Esa misma situación que vivió Emérita la padecen miles de familias en Colombia, quienes esperan encontrar a 82 998 personas desaparecidas por el conflicto armado, según el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En 2009 en Florencia, Emérita recibió una llamada de alias *Paquita*, uno de los jefes del frente Sur de los Andaquíes, quien estaba recluido en el pabellón de Justicia y Paz de la cárcel de Itagüí. El paramilitar le contó que su hijo fue conducido, ese mismo 25 de noviembre de 2001, hasta Puerto Torres y un día después fue asesinado y enterrado en una fosa. Pese a la brutal noticia, Emérita aún anhelaba que podría hallarlo con vida.

Dos años después, la Fiscalía la buscó para tomarle pruebas de sangre, con el fin de establecer, a través de un examen de ADN, si alguno de los treinta y seis restos exhumados eran de verdad los de su hijo, como lo había contado Paquita, quien además había aceptado su responsabilidad en otros casos perpetrados en Puerto Torres.

Los exámenes fueron positivos y el 28 de septiembre de 2012, en una ceremonia en la Secretaría de Salud de Florencia, la Fiscalía le entregó a Emérita, a Laura y a la hija de Jesús Antonio, un cofre con sus huesos. Ya no era el prisionero de una tumba clandestina, a donde lo arrojaron sus verdugos. Ahora podían recordarlo y llorarlo en una tumba. Ese 28 de septiembre dispusieron sus restos en el cementerio central de Florencia. En la lápida quedó grabado el mensaje que su hija Juliana le dedicó: “Papito, una partida inesperada te alejó de nosotros, dejando una profunda herida en los corazones de quienes te queremos”.

## Memoria

*“Los huesos hablan, las marcas están tatuadas en los restos”.*

*Helka Quevedo.*

“Los huesos hablan, las marcas están tatuadas en los restos”. Es una frase que varias veces repite Quevedo, coordinadora hasta 2018 de la línea de antropología forense del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y relatora del informe *Textos corporales de la crueldad* (2014), en el cual está consignada la historia de Emérita y su lucha por encontrar a su hijo. También en dicha investigación está retratado el proceso judicial de Puerto Torres, y de cómo este caso reveló que los paramilitares tenían “casas de la muerte” en el sur del país, sitios de instrucción militar donde los combatientes aprendían a asesinar y desaparecer el cuerpo de una persona, de manera rápida y sin dejar rastro.

Con esta investigación fue que Helka empezó a responder los interrogantes que le surgieron ese octubre de 2002. Helka sabía que tenía una deuda. Entonces en 2013 llegó al Centro Nacional de Memoria Histórica, y con su equipo, regresó a Florencia, pero a exhumar los archivos judiciales del caso Puerto Torres. Ese año consultó dos mil folios de la justicia ordinaria, volvió a las treinta y seis necropsias y habló con los protagonistas de la exhumación y con cuatro familias de las ocho personas que pudieron ser identificadas —en total la Fiscalía, para ese momento, tenía identificadas a ocho personas de las treinta y seis exhumadas, pero Helka, en su trabajo, solo pudo contactar a cuatro familias—; todo esto para evidenciar las huellas del dolor en esos restos y para intentar darles un nombre, un lugar y un reconocimiento a esos cadáveres, que en su mayoría siguen sepultados sin identificar.

Y es que una de las esperanzas que tienen las víctimas y las organizaciones sociales para encontrar a los desaparecidos, es que la justicia en Colombia haga el cruce de información entre las personas que están sepultadas como NN en los cementerios del país con el reporte total de personas desaparecidas. A la fecha, según Medicina Legal, se estima que en los cementerios hay 10 756 restos sin identificar, mientras que la Fiscalía habla de 20 000.

También, gracias a Justicia y Paz, que surgió después de la desmovilización de los paramilitares, desde 2005 la Fiscalía encontró 5583 fosas en las que pudo exhumar 7092 cuerpos. Sin embargo, para abril de 2018, el ente acusador identificó 3660 cuerpos que posteriormente fueron entregados a sus familiares. A la fecha 1587 cuerpos están en proceso de identificación.

La tarea es enorme, y el alcance del deber de memoria del Estado es limitado. Por eso Helka centró su tarea en Caquetá, y al mirar hacia atrás, fue cuando se encontró con Emérita Mosquera.

Como dice el violentólogo Gonzalo Sánchez — director del CNMH hasta 2018—, el trabajo de Helka fue interrogar esos restos que halló en Puerto Torres, y a través de ellos registró el dolor de las víctimas y la brutalidad de los perpetradores. Gracias a esta labor, la antropóloga desenterró parte de la verdad que los paramilitares querían ocultar para siempre. Las marcas en esos huesos hablaban de una historia de dolor que debía ser narrada. “Renombrar, devolverle el cuerpo a un desaparecido que ha sido asesinado, individualizar un cuerpo, individualizar un dolor, es una tarea de la memoria”, dice Sánchez en el prólogo de *Textos corporales de la crueldad* (2014).

## Reparación

Tanto lucharon las víctimas para que la reparación a los millones de afectados por el conflicto armado interno fuera una política de Estado, que en 2011 el Gobierno de Juan Manuel Santos impulsó y aprobó la Ley 1448.

Dicha ley estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas en beneficio de las víctimas (de violaciones al DIH y a los derechos humanos desde 1985),

*Cuando el CNMH buscó a Emérita, fue complejo establecer una cercanía, porque para ella era otra institución más de ese Estado que permitió, por acción y omisión, que la guerra acabara con la vida de su primer esposo y la de su hijo más querido, y que por ello tuviera que dejar su pueblo.*

dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (Ley 1448, 2011).

A su vez, la medida creó la Unidad de Víctimas (para la reparación material y atención psicosocial), la Unidad de Restitución (para devolver la tierra a quienes fueron despojados) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), para hacer efectivo el derecho a la verdad y la reparación simbólica de las víctimas, así como avanzar en el deber de memoria del Estado.

El antecedente del CNMH es el Grupo de Memoria Histórica, que data del 2007, y desde entonces ha asumido su papel de aportar al esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado, realizando los testimonios de las víctimas para dignificar sus voces y memoria, e interpelar a la sociedad y a las instituciones del Estado para que los hechos violentos no se repitan.

Como imperativo ético, y en cumplimiento de la ley de víctimas, Helka realizó su investigación en Puerto Torres para intentar comprender y explicar las circunstancias que permitieron que en la inspección de Belén de los Andaquíes los paramilitares instalaran una “escuela de la muerte”. También realizó ese trabajo para dignificar la historia de las treinta y seis víctimas mortales. La columna vertebral de esa tarea fue escuchar a las familias de esas mujeres y hombres desaparecidos y luego asesinados.

Ahí es cuando se conecta la historia de Emérita Mosquera con la de Helka Quevedo.

\*\*\*

*Helka también le explicó que su derecho a la reparación pasaba por contarle al país — si Emérita lo aceptaba— que el horror al que fue obligada a padecer nunca debió ocurrir, y que el nombre de su hijo, el suyo y el de toda su familia, debía ser dignificado.*

En las distintas declaraciones en Justicia y Paz quedó registrada la colaboración de agentes del Estado con el frente Sur de los Andaquíes, lo que permitió, en parte, el asesinato masivo de campesinos y la propagación del miedo a la denuncia.

Por eso cuando el CNMH buscó a Emérita fue tan complejo establecer una cercanía, porque para ella era otra institución más de ese Estado que permitió, por acción y omisión, que la guerra acabara con la vida de su primer esposo y la de su hijo más querido, y que por ello tuviera que dejar su pueblo. La primera vez que Emérita habló con Helka, en 2013, tenía rabia y sentía que con la entrega de los restos de su hijo el hecho iba a quedar en el olvido.

Seis años después, en la Feria del Libro de Bogotá de 2018, ambas recordaron ese momento en que por primera vez se encontraron. Ese 2013 Helka le contó que ella participó en la exhumación de las treinta y seis personas asesinadas en Puerto Torres, que estaba allí para escucharla con un equipo de psicólogos y que iría a Florencia las veces que fuera necesario para acompañarla en su dolor.

Helka también le explicó que su derecho a la reparación pasaba por contarle al país —si Emérita lo aceptaba— que el horror al que fue obligada a padecer nunca debió ocurrir, y que el nombre de su hijo, el suyo y el de toda su familia, debía ser dignificado.

—Yo no quería hablar, sinceramente yo tenía rabia y les decía que no creía en eso que estaban haciendo. Hasta que me convencieron. Me entrevisté con Helka, hablamos. Yo a ella no le tuve desconfianza porque es una persona de un carisma muy lindo—, dice Emérita.

Sin este acercamiento, y consentimiento, como el de las otras familias, no hubiera sido posible avanzar en la investigación y publicar finalmente el informe en 2014.

*¿Dónde estábamos mientras todo eso estaba pasando?, ¿por qué ocurrió? y ¿por qué el Estado permitió que esto ocurriera? ¿Qué debemos hacer para borrar las causas que generaron este conflicto y permitieron que se degradara? ¿Dónde están los desaparecidos? ¿Quiénes se los llevaron? ¿Por qué la indolencia de esta sociedad, cuándo vamos a exigir que un hecho de esta magnitud no vuelva a repetirse?*

Dice el profesor Gonzalo Sánchez que la memoria histórica sirve cuando puede mejorar o alterar el presente. Eso fue lo que pasó con el libro *Textos corporales de la crueldad* (2014).

Cuando sentían que su voz era otra más para la justicia y los paramilitares, Emérita y su hija Lilia escribieron para el informe su historia con sus propias palabras —con el apoyo de las investigadoras—. Fue un relato conmovedor por la capacidad de esta familia de sobreponerse ante el dolor e insistir en la verdad. Un relato que desde 2015 resuena en Curillo, en Florencia y en el país. La vida de Emérita nos interpela: ¿dónde estábamos mientras todo eso estaba pasando?, ¿por qué ocurrió? y ¿por qué el Estado permitió que esto ocurriera? ¿Qué debemos hacer para borrar las causas que generaron este conflicto y permitieron que se degradara? ¿Dónde están los desaparecidos? ¿Quiénes se los llevaron? ¿Por qué la indolencia de esta sociedad, cuándo vamos a exigir que un hecho de esta magnitud no vuelva a repetirse?

Por el encuentro con Helka, Emérita conoció a otras familias víctimas de la “escuela de la muerte” de Puerto Torres. Pudo encontrarse con ellas y abrazarlas también. Cuando el informe fue presentado en Florencia el 20 de mayo de 2015, allí estuvieron presentes cuatro familias de las ocho personas identificadas en 2012. Y distintas organizaciones de desaparición forzada, como Asfaddes (Asociación de Familiares de Detenidos – Desaparecidos), las Madres de la Candelaria y víctimas del Palacio de Justicia, viajaron hasta Florencia para acompañar a las víctimas, para decirles que no estaban solas, que su lucha por la justicia, la verdad y la memoria era conjunta.

Un día después, las víctimas, organizaciones sociales, el CNMH, la Unidad de Víctimas y funcionarios de la gobernación de Caquetá y de Belén de los Andaquíes realizaron en Puerto Torres una ceremonia en memoria de las personas torturadas y asesinadas. Además, en agosto de 2015, cientos de personas marcharon por las dos calles, la escuela y la iglesia de ese pequeño poblado, pidiendo el fin de la guerra.

*Primero, es importante comprender el derecho a la reparación, que parte de una ficción jurídica derivada del derecho privado de que se puede volver a una persona a la situación que vivía antes de ser víctima de una ofensa.*

El país supo de la existencia de Puerto Torres, pero también empezó a reconocer el dolor y resistencia de las víctimas de esta barbarie. Producto del informe, ese 2015 la Unidad de Víctimas reconoció al poblado como sujeto de reparación colectiva, que desde entonces ha permitido la implementación de medidas de atención humanitaria, prevención, asistencia y reparación integral a las personas afectadas por la guerra.

## El símbolo

Para entender mejor la importancia de la historia de Emérita, hay que explicar qué es la reparación simbólica.

Primero, es importante comprender el derecho a la reparación, que parte de una ficción jurídica derivada del derecho privado de que se puede volver a una persona a la situación que vivía antes de ser víctima de una ofensa. En el derecho privado, por ejemplo, es más fácil calcular que si a una persona le arrebataron una plata, cuando el dinero es compensado se puede pensar que vuelve a la situación original antes de ser ofendida.

Así lo explica el politólogo e historiador Luis Carlos Sánchez, quien coordinó durante cinco años el grupo de reparaciones del CNMH y es el actual director del Museo de Memoria Histórica de Colombia.

Sánchez aclara que el derecho a la reparación incluye una ficción jurídica de ese tipo: tratar de pensar el alcance de la compensación que le es debida a la persona por los daños que sufrió, para tratar de devolverla al momento antes de su victimización. Y para eso se debe comprender la naturaleza del daño: de tipo material y otro de tipo simbólico, inmaterial, porque el conflicto armado no solo acaba con los bienes de una persona —con su casa, su tierra y su dinero—, sino que pone en riesgo su capital simbólico.

*Porque un símbolo —un libro, un lugar de memoria, una estatua, hasta una canción o una obra de teatro— es algo que no está completo en sí mismo, que no tiene ningún sentido, si las víctimas no lo reconocen.*

En esa ficción jurídica de la reparación —de volver al momento antes de la victimización— lo simbólico es todavía más complejo de entender que lo material. Muchos historiadores y juristas piensan que es imposible pensar en sentido estricto en una reparación simbólica, porque la forma como el conflicto armado quiebra los vínculos no admite formas de volver al momento antes de la fractura.

Son fracturas irreversibles, pero en todo caso, tienen la posibilidad de ser atendidas, y deben ser atendidas por parte del Estado y los responsables. Respecto a la reparación simbólica, la Ley de Víctimas y Restitución de tierras (Ley 1448, 2011) establece las medidas de satisfacción y de rehabilitación.

Las acciones de memoria se enfocan en las medidas de satisfacción —las de rehabilitación tienen que ver más con las ayudas sicosociales— y son aquellas que están orientadas a la dignificación de las víctimas y al restablecimiento de su buen nombre. Por eso el valor del testimonio de Emérita, que toma protagonismo, en medio de la sobrexposición de la versión de los perpetradores, en el informe *Textos corporales de la crueldad* (2014), donde se hace memoria de su hijo y se busca restablecer su buen nombre y el de su familia.

Como segundo elemento, para entender finalmente la potencia de una medida de satisfacción, hay que definir qué es lo simbólico. Luis Carlos Sánchez explica que lo simbólico tiene un primer sentido que es lo no material, y es comprendido como algo que está escindido en sí mismo. Es decir, el símbolo es algo que necesita un complemento y vale en la medida en que un significante lo complete, en que haya algo que lo llene de sentido.

Porque un símbolo —un libro, un lugar de memoria, una estatua, hasta una canción o una obra de teatro— es algo que no está completo en sí mismo, que no tiene ningún sentido, si las víctimas no lo reconocen. Pero si los afectados por la guerra acogen una acción simbólica, como aquello que puede aliviar su dolor, como un espacio para rehabilitar los lazos sociales que fueron destruidos, esa acción simbólica cumple su papel porque es eficaz.

**Fig. 4.** Origami en la casa, Museo de Memoria Histórica de Colombia, pabellón 20 de la FILBO, abril de 2018. Foto: María Paula Durán para el CNMH.



## Raíces

Una de las acciones de reparación simbólica acordada con Emérita Mosquera fue la siembra de un bosque de memoria y paz en la reserva forestal Thomas van der Hammen de Bogotá. Entre 2014 y 2015, las cuatro familias —con las que Helka trabajó para el informe— sembraron un cedro, y a cada uno se le puso una placa con el nombre de las personas asesinadas en Puerto Torres. Los primeros árboles sembrados fueron los de:

*Jesús Antonio Pipicano Mosquera*

*Obdulio Bolaños Caicedo*

*José Ismael Cabrera Bocanegra*

*Álvaro Calderón Pajoy*

Los demás árboles, de las otras cuatro personas que fueron identificadas —Helka sigue buscando a sus familias pero aún no ha podido contactarlas— fueron adoptados por otras personas que quisieron acompañar a las víctimas. En la reserva también se sembraron estos cedros en memoria de:

*Enrique Navarro Daza*

*Ramiro Lora Sotelo*

*Rodrigo Sabogal Cárdenas*

*Wilman Misael Gutiérrez Montoya*

También en memoria de esas veintiocho personas —que en ese momento seguían sin ser identificadas—, se adoptaron igual número de cedros en la reserva. En total, los treinta y seis árboles, que hacen referencia al caso de los treinta y seis cuerpos desaparecidos,

*Si los afectados por la guerra acogen una acción simbólica, como aquello que puede aliviar su dolor, como un espacio para rehabilitar los lazos sociales que fueron destruidos, esa acción simbólica cumple su papel porque es eficaz.*

asesinados y luego exhumados de Puerto Torres, conforman un sendero, georeferenciado, que forma la figura del mapa de Colombia.

Cuando en un futuro los cuerpos sean identificados y las familias localizadas, la persona que adoptó el árbol en el sendero de la paz podrá decirle a esa familia de la víctima: durante estos años de incertidumbre hubo alguien que no olvidó, y a través del símbolo de un árbol, mantuvo viva la memoria y dignidad de quienes fueron desaparecidos y asesinados en Puerto Torres.

La memoria histórica sirve cuando puede mejorar o alterar el presente, y eso fue lo que ocurrió con el proceso liderado por Helka Quevedo. El libro, el bosque de paz, y otras medidas, cobran sentido para las víctimas porque han permitido que este hecho atroz nunca se olvide, y que los nombres de las víctimas fatales resuenen en la memoria de un país que quiere pasar la página de la guerra.

Además, después de la publicación del informe, en 2015 la Fiscalía identificó otro cuerpo, el de Marisela Muñoz Ruiz, y le entregó los restos a su familia. Lo mismo ocurrió con Nancy Amparo Gómez Quiñonez, identificada en 2016, y Otoniel Lozada Mosquera, identificado en 2018. Ambos restos fueron entregados a sus familias que ya tienen un lugar cierto para recordarlos.

—Esto no se ha quedado en el olvido, siempre se está recordando gracias al Centro de Memoria. En este momento llevo en la memoria y en el alma a mi hijo, y gracias a este trabajo no nos han echado el olvido—.

Esto dijo Emérita mientras observaba la camisa que le donó al Museo de Memoria Histórica de Colombia, y que se expuso en *Voces para transformar a Colombia*, un pabellón de mil doscientos metros cuadrados dedicado a la memoria de las ocho millones de víctimas de la guerra en Colombia.

Su caso fue conocido por miles de personas que visitaron la exposición. Esa camisa, junto con una carta que le escribió Helka a Jesús Antonio, también cobraron sentido para Emérita y su familia, porque nombran la tragedia, pero también la lucha de esta mujer que tiene una huella incurable en el alma y que está esperando que usted y yo la abracemos, lloremos con ella y nos solidaricemos con su dolor.

§

**Fig. 5.** Rito de armonización en el Museo de Memoria Histórica de Colombia, pabellón 20 de la FILBO, abril de 2018. Foto: María Paula Durán para el CNMH.



## CÓMO CITAR EL ARTÍCULO:

Posada Duque, Jorge Iván. 2018. Voces que resuenan: un ejercicio de reparación simbólica en el Museo de Memoria Histórica de Colombia. *Boletín Museo del Oro*, 58: 207-229. Bogotá: Banco de la República. Consultado en <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo> (fecha)

## Referencias:

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2014. *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: CNMH.

Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). *Ley de Víctimas y Restitución de tierras* [Ley 1448 de 2011]. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

§

**Sobre al autor:** Jorge Iván Posada nació en Medellín, Antioquia, el 28 de julio de 1984. Es escritor, periodista y editor con experiencia en las áreas de derechos humanos y justicia. Estuvo encargado del cubrimiento del proceso de paz entre el Gobierno y las Farc en la Habana, Cuba (*El Colombiano*). Fue coordinador de contenidos del Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar (2010). Actualmente es jefe de prensa de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.